



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CALIFICACIÓN INICIAL

Acta Comité Técnico No. 574
Fecha: 27 de diciembre de 2021

Fuentes:

- Departamento del Cesar.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP.
- Banco de la República.

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Durán
Javier Bernardo Cadena Lozano
Nelson Hernán Ramírez Pardo

Contactos:

Carlos Mario Tejada Torres
carlos.tejada@vriskr.com

Tatiana Barrera Vargas
erika.barrera@vriskr.com

Tel: (57) 5 26 5977
Bogotá D.C. (Colombia)

CAPACIDAD DE PAGO	A- (A MENOS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating asignó la calificación **A- (A Menos)** a la **Capacidad de Pago del departamento del Cesar.**

La calificación **A- (A Menos)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre **VrR 1 y VrR 3 y AA y B, Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **departamento del Cesar** se sustenta en los siguientes factores:

- **Posicionamiento.** El departamento del Cesar hace parte de la región Caribe al nororiente del País, con una extensión cercana a 22.905 km². Está compuesto por 25 municipios y una población estimada para 2021 de 1.295.387 habitantes según el DANE.

Se caracteriza por su naturaleza agropecuaria, de la cual se destaca la producción ganadera vacuna, así como por la extracción minera, pues se consolida como el mayor productor de carbón y el segundo exportador a nivel nacional. No obstante, existen retos relacionados con la diversificación de su aparato productivo, teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de este último sector a los cambios en los precios internacionales¹ y a la suspensión de las operaciones de empresas carboníferas².

De este modo, durante 2020, el PIB³ departamental cerró en \$16,81 billones (-21,35%), cuyas principales actividades económicas fueron la explotación de minas y canteras (24,47%), la administración pública y

¹ Como consecuencia de la menor demanda por sus efectos contaminantes.

² En febrero de 2021, Grupo Prodeco anunció la finalización de su actividad carbonífera en Colombia. Sin embargo, se estima la entrada de Colombian Natural Resources (CNR).

³ Producto Interno Bruto a precios corrientes.



defensa (19,89%), comercio (11,88%) y agricultura y ganadería (10,79%). Por su parte, al tercer trimestre de 2021 se evidenció un aumento de 13,2%⁴, reflejo de la evolución de todas las actividades económicas, en especial en industria, construcción, comercio interno (impulsado por las ventas minoristas) y la ocupación hotelera y transporte, por cuenta de la mayor cantidad de pasajeros y carga movilizadas, tanto terrestres como aéreas.

Del mismo modo, sobresale la reducción en los índices de desempleo en su capital (Valledupar) hasta 18,5% a octubre de 2021 (frente al 20,4% de enero), aunque con retos frente a los históricos. En 2020, ocupó la séptima posición entre los 32 departamentos de Colombia en el Índice de Desempeño Fiscal⁵, con un resultado de 63,96/100 puntos, en el cual sobresale la capacidad de inversión en formación bruta de capital, generación de ahorro corriente y manejo de deuda de largo plazo. Adicionalmente, mantuvo la posición veintiuno en el Índice Departamental de Competitividad⁶, con desafíos principalmente en sostenibilidad ambiental, mercado laboral e innovación y dinámica empresarial.

Se resaltan los niveles de cobertura de los servicios de acueducto (85,97 %) y alcantarillado (82,31%), a la vez que de educación neta (90,57%) y salud (90%), aunque con rezagos en el acceso a energía eléctrica rural (79%)⁷ y a internet (9%). Igualmente se evidencia la necesidad de promover estrategias para reducir los indicadores de pobreza multidimensional y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pues obtuvo indicadores de 27,2% y 22,82%, superiores al promedio nacional (18,1% y 14,28%, respectivamente).

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Lo Hacemos Mejor”, está orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de proyectos acuíferos, turísticos, de infraestructura vial y protección ambiental. Estima una inversión total de \$3,56 billones, financiada con recursos del SGP⁸ (57,75%), del SGR⁹ (29,38%), propios (12,51%) y de crédito (0,37%).

A septiembre de 2021, el ente territorial registró una ejecución física y financiera acumulada de 40,49% y 35,93% en su orden. Al respecto, se ponderan los proyectos viales (por \$630.000 millones¹⁰) y de infraestructura educativa, mediante la modernización de aulas, así como de salud, con la construcción de cinco nuevos hospitales, deporte y cultura.

Value and Risk destaca la importancia del Departamento en la producción minera, pues a pesar de su dinámica en los últimos años, ha sido relevante para el desarrollo económico y social de la zona, a la vez

⁴ Boletín Económico Regional – III trimestre de 2021.

⁵ Calculado por el Departamento Nacional de Planeación.

⁶ Calculado por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.

⁷ Nacional: 87%.

⁸ Sistema General de Participaciones.

⁹ Sistema General de Regalías.

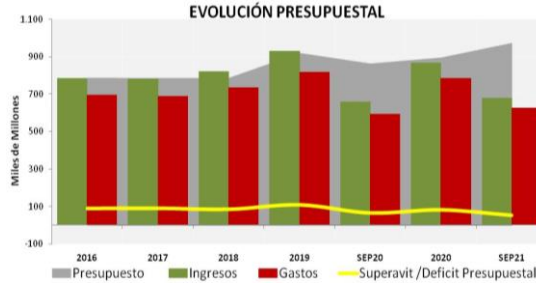
¹⁰ En cofinanciación con recursos de la Nación.



que, a través del SGR, ha aportado significativamente a la financiación de la inversión pública. No obstante, la diversificación del aparato productivo es uno de los principales desafíos para el Departamento, motivo por el cual la Calificadora continuará con el seguimiento a las políticas y estrategias que contribuyan a dicho fin, así como a las campañas de incentivos y apoyos económicos para la reactivación económica, tras la crisis por la Pandemia, y la mejora en la capacidad de atención en salud y educación. Aspectos que beneficiaran la calidad de vida de los habitantes, a la vez que el recaudo de los tributos y la competitividad regional.

- **Desempeño presupuestal.** Cesar se ha caracterizado por mantener un adecuado comportamiento presupuestal, que ha sido reflejo de sobresalientes mecanismos de prospección, ejecución y apropiación de recursos, en pro del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal. Al respecto, durante 2016 y 2019, registró apropiaciones promedio de ingresos de 100,88% y compromisos en gastos de 89,45%, con superávits medios de \$94.055 millones.

Comportamiento que se mantuvo, al cierre de 2020, cuando ejecutó el 96,73% de los ingresos, dado el comportamiento presupuestal de las transferencias (99,38%) y recursos de capital (100%), toda vez que la ejecución de los tributos disminuyó a 84,76% (2019: 104,69%), afectados por las restricciones a la movilidad, confinamientos y cambios en los hábitos de consumo de la población.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para 2021, el presupuesto total del Departamento se ubicó en \$974.447 millones con un aumento de 12,72%, asociado a las mejores estimaciones en transferencias del nivel nacional e ingresos de capital (en su mayoría recursos de crédito y desahorros del Fonpet¹¹). De estos, recaudó el 69,61% a septiembre, a la vez que comprometió en gastos el 64,36%, con un superávit de \$51.170 millones.

Entre estos, sobresale la dinámica del componente tributario (83,25%), determinado por las rentas de vehículos (97,67%), con un indicador de pago oportuno¹² de 67,45%, registro y anotación (94,51%) y consumo de cerveza (92,60%), así como licores y vinos (90,31%), acorde con la reactivación gradual de la economía, la optimización de la gestión de rentas y la mejora en la capacidad de pago y consumo de la población.

¹¹ Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.

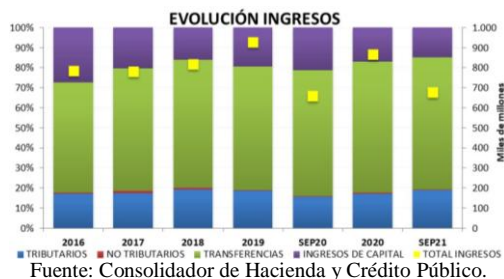
¹² Recaudo vigencia actual/presupuesto actual.

Por su parte, de los ingresos por transferencias y de capital ejecutó el 67,03% y 66,95%, respectivamente, conforme a la apropiación de los correspondientes a inversión provenientes del SGP, recursos de balance, reservas presupuestales, rendimientos financieros y desahorros.

De otro lado, el gasto del Departamento se mantuvo focalizado en la inversión, cuya ejecución cerró en 65,29%, así como en los correspondientes a funcionamiento y capital, con compromisos de 59,66% y 55,92%, en su orden, beneficiados por el avance en la contratación y ejecución de obras de infraestructura, en su mayoría en salud, educación y saneamiento, así como por el cumplimiento de las responsabilidades financieras (con cargo a recursos diferentes de regalías).

Para **Value and Risk** la evolución presupuestal del Cesar ha respondido a un panorama económico en recuperación, lo que aunado al fortalecimiento constante de los recursos propios y al apoyo del nivel central para la cofinanciación de proyectos ha favorecido el crecimiento de su autonomía fiscal y desarrollo. En este sentido, continuará con el monitoreo de la dinámica presupuestal, así como de los procesos de planeación y proyección, pues su fortalecimiento continuo contribuirá con el cumplimiento de sus obligaciones en inversión y con terceros, así como a su sostenibilidad.

- **Evolución de los ingresos.** Entre 2019 y 2020, los ingresos del Cesar disminuyeron 6,63%, como consecuencia principalmente de los menores recursos de capital (-18,33%) y la reducción en el recaudo tributario (-13,61%). Esto, a pesar de los beneficios y alivios otorgados y las medidas de flexibilidad fiscal dictadas por el nivel central. Así, y al tener en cuenta la estructura de su aparato productivo, la entidad territorial mantiene una alta dependencia a recursos de transferencias, pues en los últimos cinco años han representado en promedio el 61,36%, mientras que las rentas el 17,89%. Situación que limita su autonomía fiscal.

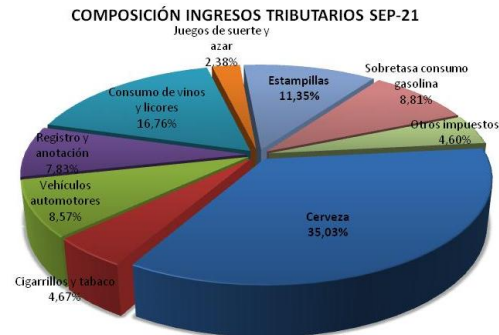


Sin embargo, y en línea con una progresiva reactivación económica y social, al cierre del tercer trimestre de 2021, los ingresos del Departamento aumentaron hasta \$678.296 millones (+3,04%). Lo anterior, gracias a la mejor dinámica de los impuestos (+25,46%), los cuales superaron ampliamente el crecimiento del PIB nacional¹³, a

¹³ Al tercer trimestre de 2021, la económica creció 10,3%.

la vez que de las transferencias (+7,96%), dada la mayor contratación y ejecución de obras, así como el desarrollo de programas de bienestar y asistencia social, con participaciones de 19,02% y 65,68%, en su orden.

Al respecto, sobresale el crecimiento de rentas como cerveza (+39,91%), consumo de licores (+24,56%) vehículos (+46,90%), sobretasa a la gasolina (+17,54%) y registro (+59,46%), teniendo en cuenta las medidas de flexibilidad en la movilidad, la reapertura de bares, restaurantes y centros de comercio, así como cambios en los hábitos de consumo, los procesos de inmunización e incentivos otorgados a los contribuyentes¹⁴ y la reactivación del sector de la construcción. En contraste las estampillas decrecieron 9,73%, dado el cambio en la forma de recaudo según la presentación de las cuentas de cobro y avance de obras. Por su parte, los ingresos de capital cayeron 27,79%, explicado por una contracción en los recursos de vigencias anteriores.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Igualmente, se resalta que, durante 2021, el Departamento ha recibido recursos de Regalías por \$84.115 millones, de los cuales \$42.930 millones correspondieron a asignaciones directas¹⁵ (garantía de la deuda actual y pretendida). Para las vigencias 2022 y 2023, estima recibir \$266.900 millones por concepto de regalías de libre destinación, con los cuales cubriría suficientemente las responsabilidades a su cargo.

Value and Risk resalta la continua disposición del Departamento para controlar y reducir la evasión, que ha incluido estrategias de fiscalización, auditorías para las principales rentas, visitas para la identificación de contrabando, campañas publicitarias e incentivos para mejorar la cultura de pago y la recuperación de la cartera en mora. Del mismo modo, la optimización permanente de la infraestructura tecnológica para la administración y gestión tributaria, soportada en la

¹⁴ Como las campañas de exoneración en el pago de intereses de mora y acuerdos de pago hasta del 80% a diciembre 31 de 2021, descuentos por pronto pago para vehículos, entre otros.

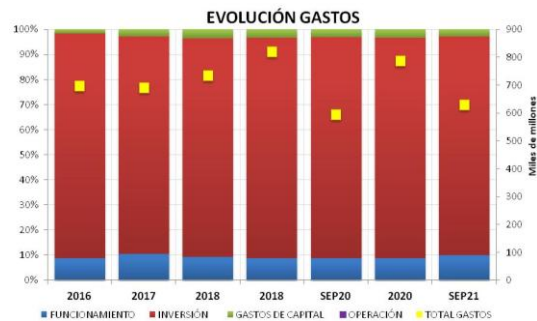
¹⁵ Ingresos que benefician directamente a las entidades territoriales en donde se adelantan explotaciones de hidrocarburos, a los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan, así como a los municipios del área de influencia de esos puertos.

completa implementación de la “Herramienta 1 cero 1”, que facilita la liquidación y registro de impuestos, la gestión de la oficina de rentas y la ampliación de canales de atención y pago, así como la actualización permanente de las bases de datos y cruces con entes gubernamentales.

Para la Calificadora, el impacto de la Pandemia en la evolución de ingresos departamentales fue moderado, con una importante recuperación en 2021 en el componente tributario, así como con perspectivas positivas relacionadas con la reactivación económica y de la inversión, con base en los programas y proyectos adelantados para dinamizar sectores diferentes al minero, entre estos el turismo, el comercio y cultura.

En este sentido, proyecta un mejor panorama fiscal al cierre del año y para 2022, respaldado en la estabilización del ciclo económico y un mayor consumo por parte de los habitantes, por lo que se hace necesario generar eficiencias en los procesos de planeación y distribución de los recursos, con el fin de garantizar que los incrementos estimados redunden en obras y programas que beneficien el desarrollo de la región y contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones actuales y futuras.

- **Niveles de gasto.** Al tercer trimestre de 2021, los gastos comprometidos del Cesar alcanzaron \$627.126 millones (+5,63%), en línea con la evolución de la inversión (+4,31%), que representó el 86,99% del total. Mientras que los gastos de funcionamiento crecieron +21,95%, dada la evolución de las transferencias corrientes (+115,05%) y gastos generales (+17,34%), por cuenta del aumento en la contratación y la normalización de las actividades administrativas.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su lado, los gastos de capital totalizaron \$18.576 millones y decrecieron 2,57%, conforme a la amortización de los créditos actuales y a pesar de la finalización de periodos de gracia de operaciones recibidas en 2019. Actualmente, el Departamento no registra vigencias futuras autorizadas, aspecto que beneficia la disponibilidad de recursos para los próximos años.

La Calificadora destaca los programas de reactivación y la creación de nuevas unidades de generación productiva que incluyen beneficios para las micro y medianas empresas, creación de empleos, la promoción de emprendimientos y convenios interadministrativos

para la recuperación económica. Aspectos que en complemento con la mayor inversión estimada para los próximos dos años en línea con Plan de Desarrollo y la reorientación de algunas rentas para la financiación de proyectos en el marco de la Pandemia, si bien contribuyen con el desarrollo del Departamento, implican retos respecto a la optimización de las estrategias de austeridad, la culminación oportuna y dentro de los presupuestos de las obras y programas y el seguimiento al cumplimiento de las normas fiscales.

- **Posición de liquidez.** Para la Calificadora, Cesar registra un adecuado perfil de liquidez, así como una suficiencia de caja para cumplir con sus obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión. De esta manera, a diciembre de 2020 registraba recursos disponibles por \$181.313 millones, de los cuales el 88,25% correspondían a destinación específica y el 11,75% eran de libre destinación.

Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$96.828 millones, destinadas en su mayoría (85,98%) a planes específicos en educación, salud, alimentación escolar, saneamiento básico, apalancamiento de convenios y créditos, mientras que el 14,02% son de libre disposición. Así, obtuvo excedentes¹⁶ por \$76.750 millones y \$7.735 millones, con coberturas de 1,92 veces (x) y 1,57x, en su orden.

Para septiembre, las disponibilidades cerraron en \$248.691 millones, las cuentas por pagar en \$209.363 millones y los pasivos exigibles en \$7.031 millones, con lo que logró una cobertura total de 1,15x y excedentes por \$32.297 millones.

No obstante, persisten embargos a algunas cuentas bancarias del Departamento, originados por procesos jurídicos de la Secretaría de Salud, y aunque el ente territorial tiene la posibilidad de acceder a cupos de deuda de corto plazo con entidades bancarias, el nivel de disponible ha sido suficiente para el cubrimiento de sus obligaciones contractuales. Situación que la Calificadora estima continúe al considerar la evolución de los ingresos, los recursos por regalías y el manejo presupuestal.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** A septiembre de 2021, el pasivo financiero del Cesar totalizó \$223.009 millones, correspondiente a créditos desembolsados entre 2015 y 2020, de los cuales \$135.922 millones¹⁷ corresponden a empréstitos destinados a la financiación de proyectos de infraestructura en salud y educación a cargo del SGR, específicamente del componente de asignación directa. El restante (\$87.087 millones), se destinó al apalancamiento de proyectos del plan vial y a la adquisición de maquinaria, con un plazo de diez y cuatro años, respectivamente, cuya pignoración y fuente de pago es la sobretasa al ACPM¹⁸.

¹⁶ Diferencia entre el total de las disponibilidades y exigencias.

¹⁷ Con plazos entre 8 y 10 años, con periodos de gracia de dos años y a una tasa indexada.

¹⁸ Hasta el 130% del servicio de la deuda anual.



Adicionalmente, proyecta un nuevo endeudamiento por \$230.000 millones para el apalancamiento de obras en infraestructura vial y educativa, incluidas en el Plan de desarrollo. De estos, \$150.000 millones tendrán como respaldo los recursos recibidos del SGR por concepto de asignación directa, con un plazo de diez años, tres años de gracia y una tasa indexada, mientras que para los \$80.000 millones¹⁹ restantes, pignorarán las rentas de ACPM y licores. En este sentido, según el perfil de la deuda vigente y pretendida, el servicio de la deuda se concentrará en el periodo 2023-2025.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000²⁰.** Actualmente, el departamento del Cesar está clasificado en segunda categoría, por lo que el límite máximo para los gastos de funcionamiento es del 60% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD. Meta que durante los últimos cinco años cumplió de forma sobresaliente, con un promedio de 48,55%, gracias a las estrategias para potencializar los ingresos tributarios y contener el gasto.

Para 2020 mantuvo dicho comportamiento, a pesar de la caída en los ICLD (\$92.406 millones; -1,75%) por cuenta de los menores recaudos por consumo de cerveza, licores, automóviles y registro. Así, registró un indicador de 51,50% (+0,47 p.p.). Por su parte, a septiembre de 2021, los ICLD totalizaron \$84.934 millones, con gastos de funcionamiento por \$40.557 millones.

Si bien, durante la coyuntura el efecto sobre la evolución de ingresos propios fue moderado, al considerar los índices de recuperación y crecimiento, así como la flexibilidad de sus principales rentas, incrementos significativos en los gastos operativos, junto con presiones sobre los niveles de liquidez generarían en una mayor percepción de riesgo. Por tanto, es fundamental que continúe robusteciendo los mecanismos orientados a mejorar la distribución de recursos, las políticas de austeridad en el funcionamiento y la generación de recursos propios.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997²¹.** La generación permanente de recursos corrientes, así como el control de gastos y endeudamiento, le ha permitido al Departamento cumplir con las responsabilidades fiscales en solvencia²² y sostenibilidad²³, indicadores que durante el último quinquenio se ubicaron en promedio de 13,65% y 52,83%, en su orden, inferiores a los límites máximos establecidos de 40% y 80%, respectivamente.

A 2020, dichos índices cerraron en 8,30% y 46,25%, con variaciones de -2,12 p.p. y +1,71 p.p., respectivamente. Cumplimiento que denota una óptima capacidad del Departamento para garantizar sus obligaciones y mantener la autonomía en el manejo de sus finanzas. Es

¹⁹ A un plazo de 10 años.

²⁰ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

²¹ A partir de la Ley 2155 de 2021, se autorizó de manera transitoria el incremento en los límites a los indicadores de solvencia y sostenibilidad hasta el 60% y 100%.

²² Calculado por Value and Risk como Intereses / ahorro operacional. Este último como ICLD - gastos de funcionamiento.

²³ Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.



ENTIDADES TERRITORIALES

de anotar que, por regulación, para el cálculo del indicador de Ley, en lo que respecta a los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías ni los créditos a su cargo. Sin embargo, según la información remitida, al incluir los ingresos del SGR²⁴, el indicador de sostenibilidad se ubicó en 52,39%.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el objeto de determinar la capacidad de pago del departamento del Cesar, la Calificadora elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. Así, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 60% con un máximo de 51,74% en el horizonte de proyección (2021-2025).



Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, la deuda proyectada (con respaldo en el ACPM y licores), la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997 (sin incluir los ingresos y deuda a cargo del SGR). De esta manera, **Value and Risk** estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 23,35% y 56,93%, en su orden, los cuales muestran una alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones, mientras que al incluir los ingresos por regalías (por asignación directa) y la totalidad de las operaciones financieras, el indicador de sostenibilidad se ubicaría en promedio en 79,43%.



Bajo estos mismos escenarios, la Calificadora estimó el comportamiento de la cobertura del servicio de la deuda con el superávit primario²⁵, la cual llegaría a mínimos de 1,75x y en promedio se situaría en 1,93x, niveles que denotan una buena capacidad de

²⁴ Incluye los recursos para proyectos previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por concepto de asignaciones directas.

²⁵ Superávit total + gastos de capital - recursos de crédito.



respuesta frente a sus compromisos y se alinean con la calificación otorgada.

- **Contingencias y pasivo pensional.** Según la información suministrada, a septiembre de 2021 cursaban en su contra del Cesar 957 procesos, con pretensiones por \$295.798 millones, vinculados en su mayoría de acciones de reparación directa (54,85%), ejecutivos (16,33%), nulidad y restablecimiento del derecho (13%) y contractuales (11,40%). Por cuantía, el 61,89% registra probabilidad de fallo baja, el 19,07% de media y el restante de alta (19,04%). Cabe anotar que, de la totalidad, \$20.959 millones (460 procesos), están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio y del Ministerio de Educación Nacional, principalmente con probabilidad de riesgo media (61,75%).

El Departamento mantiene como respaldo la constitución de un fondo anual de contingencias, con un presupuesto para 2021 de \$6.124 millones y compromisos a septiembre por \$587 millones, así como provisiones contables por \$100.929 millones, con las cuales cubriría en 1,79x aquellos clasificados en riesgo alto.

Value and Risk resalta las acciones de la oficina jurídica en cuanto al seguimiento, control, depuración y control de procesos, que le han permitido mejorar continuamente la categorización del riesgo y por ende la asignación de recursos. De este modo, mantiene un riesgo jurídico medio, teniendo en cuenta el impacto que tendría sobre los ingresos de libre destinación y las pólizas de seguro que mantiene vigentes.

Por su lado, al cierre de 2020, Cesar contaba con una cobertura de 136,89% del pasivo pensional, conforme lo estipulado en la Ley 549 de 1999²⁶, con responsabilidades a su cargo de \$131.064 millones y aportes al Fonpet por \$179.414 millones. Aspecto que ha favorecido la disponibilidad de recursos, toda vez que en el último año ha desahorrado cerca de \$7.644 millones, destinados a proyectos de inversión en salud y educación.

²⁶ El pasivo pensional deberá estar cubiertos en el 125% en un término no mayor de treinta años, a partir de la entrada en vigencia de la Ley.



ENTIDADES TERRITORIALES

POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Cesar hace parte de la región noreste del Caribe colombiano, con una extensión cercana los 22.905 km². Limita con los departamentos de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Santander y Norte de Santander, así como con Venezuela.

Los principales renglones económicos del Departamento se componen del agropecuario, del que deriva cerca del 30% de sus ingresos, el de servicios con el 35% y la minería con el 27%, en el cual es referente nacional en la extracción de carbón mineral y capacidad de exportación. La ganadería ocupa un lugar predominante, con una población estimada en 1.513.149 cabezas de ganado, beneficiadas por sus características geográficas.

Para 2020, el PIB departamental presentó un decrecimiento anual de 21,35% con un valor de \$16,8 billones, que representa el 1,7% del agregado nacional. Este, estuvo concentrado en la producción agrícola, ganadera, minera e industria manufacturera, cuya participación sumada alcanzó el 59,24% del total, seguido del comercio, construcción, información, comunicaciones y actividades profesionales (17,86%).

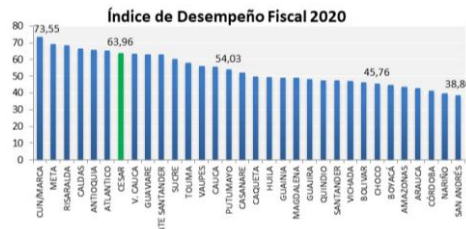


Fuente: DANE
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Se resaltan las coberturas en los servicios de saneamiento básico y en salud, aunque con desafíos en la ampliación del acceso a energía eléctrica (79,1%), en educación media (40,08%), inicial (56%) y superior (34,76%), así como reducción de brechas sociales y pobreza, expansión vial, control poblacional, oferta de empleo y sostenibilidad ecológica.

Durante 2020, el Departamento se situó en la séptima posición a nivel nacional en el Índice de Desempeño Fiscal (63,96 puntos), en el cual

sobresale la capacidad de ahorro, la dependencia a las transferencias y ejecución de inversiones. Por su parte, ocupó la posición 21 en el ranking departamental del Índice Departamental de Competitividad 2020.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación.
Cálculos: Value and Risk S.A.

Value and Risk destaca la completa implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cuanto a las políticas de gestión y desempeño, que soportan la evolución del sistema de control interno. Al respecto, a 2020 registró un puntaje de 74,2/100 en el índice de Desempeño Institucional y de 79,4/100 en Control Interno.

El sector descentralizado del Cesar está compuesto por cinco entidades de diversa naturaleza jurídica y sector: una empresa de servicios públicos, dos empresas sociales del estado²⁷, un instituto de rehabilitación y educación y uno para el desarrollo financiero²⁸, a los cuales les otorga los recursos estipulados por Ley. No obstante, es importante hacer seguimiento a las situaciones deficitarias de las entidades de su propiedad, pues históricamente han presentado resultados negativos y podrían afectar financieramente al Departamento.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental “Lo Hacemos Mejor” 2020-2023, está estructurado bajo dos escenarios financieros y en cinco dimensiones: 1) calidad de vida para el desarrollo humano, 2) la apuesta del desarrollo social y la prosperidad, 3) revolución productiva, crecimiento y empleo, 4) sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro y 5) seguridad, orden y transparencia para la convivencia.

²⁷ E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López y la E.S.E. Hospital Camilo Villazón Pumarejo - Pueblo Bello.

²⁸ Instituto para el Desarrollo del Cesar – Idecasar.



Estima una inversión de \$3,56 billones, financiada principalmente con recursos del SGP y SGR (87,13%), de los cuales se encuentran comprometidos a septiembre \$1,28 billones, con una ejecución acumulada de 35,93% y avance físico de 40,49%.

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Ubicación geográfica estratégica, propicia para la conectividad y desarrollo económico productivo entre la región Caribe y el interior del País.
- Actor relevante en la producción y exportación minero- energética.
- Sobresaliente comportamiento presupuestal, que le ha permitido mantener generación de superávits a través de los años.
- Respaldo y soporte del nivel central para la financiación proyectos estratégicos.
- Continuo robustecimiento de los ingresos propios, en favor a su autonomía fiscal.
- Permanente fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, recaudo y recuperación, que han favorecido la evolución de los ingresos durante 2021.
- Control y seguimiento a los niveles de endeudamiento y cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.
- Garantía y respaldo de los ingresos de regalías a las obligaciones financieras.
- Herramientas tecnológicas adecuadas que permiten robustecer la gestión de rentas, la trazabilidad de la información e integración entre dependencias.
- Avance y cumplimiento de los planes y acciones de mejora incorporados en el Modelo de Planeación y Gestión.
- Adecuada posición de liquidez.
- Suficiente cobertura del pasivo pensional a su cargo, que le ha permitido acudir a desahorros y destinarlos a inversión social.

Retos

- Ejecutar cabalmente los proyectos y planes del Plan de Desarrollo en los tiempos y presupuestos establecidos.
- Asegurar el adecuado manejo y la transparencia en el uso de los recursos de regalías.

- Garantizar el cumplimiento de los programas y planes de reactivación económica de forma sostenible, los incentivos y la atención a la población.
- Mantener el control y optimización de políticas tributarias, que permitan ampliar su capacidad fiscal y de inversión.
- Continuar con la continua promoción de campañas para incentivar el pago y mejorar la cultura de pago.
- Garantizar adecuados mecanismos de seguimiento, ejecución y austeridad en el gasto, en favor de la financiación de los planes de asistencia en salud, educación y reactivación económica.
- Mantener el cumplimiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.
- Monitorear las situaciones deficitarias de las entidades descentralizadas, con el fin de mitigar impactos sobre su estructura financiera.
- Cumplir con las normas de responsabilidad fiscal, teniendo en cuenta los niveles de deuda actual y pretendida.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2021
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DEPARTAMENTO DEL CESAR	2016P	2016	%	2017P	2017	%	2018P	2018	%	2019P	2019	%	SEP20P	SEP20	%	2020P	2020	%	SEP21P	SEP21	%
TOTAL INGRESOS	788.359.620	785.655.600	99,66%	787.236.581	780.097.401	99,09%	788.150.055	819.262.424	103,95%	921.106.825	928.705.154	100,82%	864.515.690	658.303.326	76,15%	896.425.418	867.107.075	96,73%	974.446.673	678.296.252	69,61%
TRIBUTARIOS	123.623.881	134.302.483	108,64%	141.231.386	135.998.450	96,29%	157.686.212	157.816.533	100,08%	164.287.721	171.993.426	104,69%	174.533.794	102.821.770	58,91%	175.309.643	148.587.798	84,76%	154.951.770	128.999.548	83,25%
Cerveza	59.307.207	59.280.946	99,96%	60.405.807	58.270.334	96,46%	62.075.630	57.801.166	93,11%	67.624.793	55.612.934	82,24%	60.396.188	32.294.212	53,47%	60.396.188	44.719.824	74,04%	48.795.439	45.182.184	92,60%
Cigarrillos y tabaco	5.163.513	4.926.217	95,40%	8.011.396	6.988.155	87,23%	6.961.155	8.862.871	127,32%	7.048.867	7.289.581	103,41%	9.582.586	5.060.280	52,81%	9.582.586	6.957.369	72,60%	6.868.371	6.029.741	87,79%
Vehículos automotores	5.130.104	4.806.865	93,70%	8.074.659	8.234.610	101,98%	7.242.447	9.961.207	137,54%	8.733.217	12.724.028	145,70%	12.296.792	7.524.823	61,19%	12.296.792	8.699.240	70,74%	11.317.826	11.054.142	97,67%
Registro y anotación	10.542.074	11.132.713	105,60%	12.794.677	11.123.115	86,94%	13.581.874	13.287.940	97,84%	12.985.660	12.188.761	93,86%	13.790.296	6.338.121	45,96%	13.790.296	10.116.250	73,36%	10.694.562	10.106.905	94,51%
Consumo de vinos y licores	11.217.351	13.737.570	122,47%	8.537.599	6.672.293	78,15%	15.105.256	13.188.415	87,31%	13.161.902	25.095.554	190,67%	22.542.246	17.359.927	77,01%	23.318.096	31.336.885	134,39%	23.944.718	21.623.323	90,31%
Juegos de suerte y azar	848.589	879.942	103,69%	941.936	859.413	91,24%	4.585.050	4.681.968	102,11%	4.563.591	4.289.551	94,00%	4.794.253	1.738.009	36,25%	4.794.253	2.618.675	54,62%	4.950.953	3.068.228	61,97%
Estampillas	16.065.667	18.270.462	113,72%	23.434.889	21.831.487	93,16%	23.299.247	25.981.142	111,51%	24.314.995	28.275.670	116,29%	23.158.003	16.216.898	70,03%	23.158.003	20.724.440	89,49%	24.809.404	14.638.399	59,00%
Sobretasa consumo gasolina	5.948.889	12.215.730	205,34%	8.818.715	12.206.410	138,41%	14.258.239	12.478.936	87,52%	14.225.874	14.850.588	104,39%	13.955.035	9.667.443	69,28%	13.955.035	13.308.045	95,36%	13.030.080	11.363.581	87,21%
Otros impuestos	9.400.487	9.052.038	96,29%	10.211.709	9.812.634	96,09%	10.577.313	11.572.887	109,41%	11.628.822	11.666.759	100,33%	14.018.394	6.622.058	47,24%	14.018.394	10.107.070	72,10%	10.540.416	5.933.045	56,29%
NO TRIBUTARIOS	5.369.820	5.545.458	103,27%	10.429.705	10.271.480	98,48%	2.811.377	8.022.484	285,36%	2.991.180	3.193.128	106,75%	2.713.385	2.574.611	94,89%	3.095.707	4.056.680	131,04%	3.576.741	2.483.052	69,42%
TRANSFERENCIAS	435.040.343	431.482.089	99,18%	476.938.989	475.190.971	99,63%	504.859.367	523.222.954	103,64%	573.054.419	572.988.073	99,99%	547.037.269	412.693.799	75,44%	570.583.324	567.025.853	99,38%	664.628.325	445.523.816	67,03%
INGRESOS DE CAPITAL	224.325.576	214.325.570	95,54%	158.636.500	158.636.500	100,00%	122.793.099	130.200.453	106,03%	180.773.506	180.530.526	99,87%	140.231.242	140.213.147	99,99%	147.436.744	147.436.744	100,00%	151.289.836	101.289.836	66,95%
Recursos de crédito	30.000.000	20.000.000	66,67%			N.A.			N.A.			N.A.	13.000.000	13.000.000	100,00%	13.000.000	13.000.000	100,00%	50.000.000	0	0,00%
Otros recursos de capital	194.325.576	194.325.570	100,00%	158.636.500	158.636.500	100,00%	122.793.099	130.200.453	106,03%	180.773.506	180.530.526	99,87%	127.231.242	127.213.147	99,99%	134.436.744	134.436.744	100,00%	101.289.836	101.289.836	100,00%
TOTAL GASTOS	788.359.620	695.800.795	88,26%	787.236.581	688.990.619	87,52%	788.150.055	734.069.164	93,14%	921.106.825	818.638.664	88,88%	864.515.690	593.711.933	68,68%	896.425.418	784.927.415	87,56%	974.446.673	627.126.170	64,36%
FUNCIONAMIENTO	67.681.557	60.161.618	88,89%	82.436.682	71.680.333	86,95%	76.786.741	68.140.156	88,74%	82.788.768	70.943.512	85,69%	87.606.790	51.676.663	58,99%	86.096.159	68.913.332	80,04%	105.633.193	63.018.836	59,66%
Gastos de personal	38.090.010	35.353.724	92,82%	41.900.197	40.166.664	95,86%	37.492.475	36.516.868	97,40%	38.757.729	38.336.879	98,91%	41.322.475	28.385.148	68,69%	41.083.027	38.859.433	94,59%	39.901.662	24.137.436	60,49%
Gastos generales	15.951.031	14.904.541	93,44%	21.822.275	20.547.889	94,16%	19.054.156	17.912.886	94,01%	22.285.420	18.172.023	81,54%	20.168.194	15.033.906	74,54%	20.185.192	17.589.487	87,14%	22.114.558	17.640.898	79,77%
Transferencias corrientes	12.011.820	8.314.678	69,22%	15.165.057	7.993.049	52,71%	20.240.110	13.710.402	67,74%	21.745.619	14.434.610	66,38%	26.116.121	8.257.608	31,62%	24.827.939	12.464.412	50,20%	38.603.341	17.758.159	46,00%
Otros gastos de funcionamiento	1.628.696	1.588.675	97,54%	3.549.153	2.972.732	83,76%			N.A.			N.A.			N.A.			N.A.	5.013.632	3.482.344	69,46%
INVERSION	708.545.173	623.579.532	88,01%	682.296.456	597.143.761	87,52%	682.584.260	638.482.605	93,54%	807.564.356	719.052.896	89,04%	747.231.835	522.969.812	69,99%	780.645.707	690.025.468	88,39%	835.595.843	545.530.916	65,29%
GASTOS DE CAPITAL	12.132.890	12.059.645	99,40%	22.503.444	20.166.524	89,62%	28.779.055	27.446.402	95,37%	30.753.702	28.642.256	93,13%	29.677.064	19.065.459	64,24%	29.683.552	25.988.615	87,55%	33.217.636	18.576.418	55,92%
Amortización	655.257	655.257	100,00%	6.406.250	6.406.173	100,00%	9.137.513	10.495.194	114,86%	18.125.000	18.124.982	100,00%	18.750.000	13.374.940	71,33%	18.920.447	18.920.447	100,00%	23.645.761	16.993.672	71,87%
Intereses	5.178.204	5.104.959	98,59%	9.489.067	7.246.824	76,37%	13.534.669	11.872.427	87,72%	5.809.689	4.799.925	82,62%	3.886.012	3.217.184	82,79%	3.722.053	3.722.053	100,00%	3.239.632	867.761	26,79%
Comisiones	6.299.429	6.299.429	100,00%	6.608.127	6.513.527	98,57%	6.106.873	5.078.782	83,17%	6.819.013	5.717.349	83,84%	7.041.053	2.473.335	35,13%	7.041.053	3.346.115	47,52%	6.332.244	714.985	11,29%
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	89.854.805		0	91.106.782		0	85.193.260		0	110.066.490		0	64.591.393		0	82.179.660		0	51.170.082	

PRINCIPALES INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE 2016 A 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES					
Ley 617 / 2000	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	90.649.436	90.875.125	95.729.852	94.055.974	92.406.447
Gastos de funcionamiento	39.258.822	43.751.026	46.681.138	47.989.299	47.584.887
G. Funcionamiento / ICLD	43,31%	48,14%	48,76%	51,02%	51,50%
Límite Regulatorio	70,00%	60,00%	70,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2016	2017	2018	2019	2020
Ahorro operacional	51.390.614	47.124.098	49.048.714	46.066.675	44.821.560
Intereses	5.104.959	7.246.824	11.872.427	4.799.925	3.722.053
Solvencia	9,93%	15,38%	24,21%	10,42%	8,30%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	141.038.853	140.000.000	127.515.625	111.026.893	103.302.215
Ingresos Corrientes	258.782.654	225.177.126	224.916.339	249.274.642	223.342.272
Sostenibilidad	54,50%	62,17%	56,69%	44,54%	46,25%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	155,59%	154,06%	133,20%	118,04%	111,79%
Otros Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
Numero de habitantes (DANE)	1.041.203	1.053.456	1.200.574	1.252.398	1.295.387
Ingresos tributarios	134.302.483	135.998.450	157.816.533	171.993.426	148.587.798
Eficiencia Fiscal	129	129	131	137	115
Gastos de inversion	623.579.532	597.143.761	638.482.605	719.052.896	690.025.468
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	599	567	532	574	533
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	38	42	39	38	37
Servicio de deuda	12.059.645	20.166.524	27.446.402	28.642.256	25.988.615
Ingresos totales	785.655.600	780.097.401	819.262.424	928.705.154	867.107.075
Magnitud de la deuda publica	17,95%	17,95%	15,56%	11,96%	11,91%
% Ingresos transferencias	54,92%	60,91%	63,87%	61,70%	65,39%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	17,09%	17,43%	19,26%	18,52%	17,14%
Capacidad de ahorro	56,69%	51,86%	51,24%	48,98%	48,50%
Superavit primario	81.914.450	111.273.306	112.639.662	138.708.746	95.168.275

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com